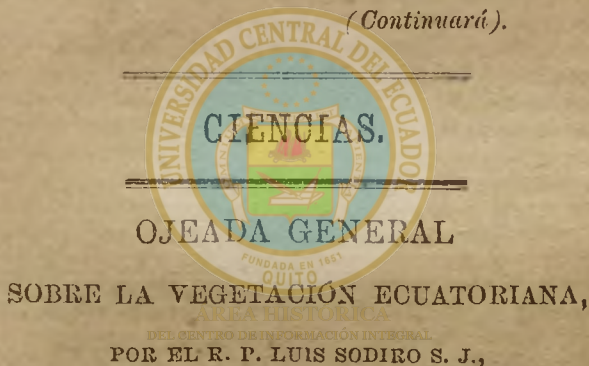


su marido que tomase de nuevo, non guardaría tan bien las personas, ni los bienes de los mozos: ó faría alguna cosa, que se tornaría en gran daño de ellos". Nuestro Código no exige tal renuncia, por la facilidad con que se eludiría la promesa, una vez que la madre llegase á resolverse al matrimonio. La ley 5^a dispone que: "casando la madre mientras que sus hijos tuviese en guarda, el Juez del lugar do acaesciere deve sacar los mozos luego de su guarda é de su poder, é darlos á alguno de sus parientes de los mozos, al más cercano que ovieren, que sea ome bueno, é sin sospecha. E si el Juez fallare que alguna cosa deve dar la madre á los mozos, por razón de sus bienes que tuvo en guarda ó por otra manera cualquiera, fianca por ende obligados también los bienes de ella, como los de aquel que casó con ella". Nuestro Código no priva á la madre de la crianza, educación y cuidado personal de los hijos por el hecho de que contraiga matrimonio: la priva de la guarda, y la hace responsable en el caso de confusión de la prole ó de que no haga la denunciación de que hemos hablado; pero no ordena, ni podía ordenar, que los hijos salgan del poder de la madre. Las precauciones tienden á la seguridad de los bienes, pero no deben privar á la madre de los derechos que la misma naturaleza consagra en orden á la crianza, educación y cuidado de los hijos.

(Continuará).



Catedrático de Botánica.

(Continuación)

II. ZONA TEMPLADA Ó SUBTROPICAL.

Lo que acabamos de exponer sobre la región tropical podemos aplicarlo, dentro de ciertos límites, á toda la región selvosa, puesto que la analogía de sus condiciones con las de las demás lleva necesariamente consigo la de la vegetación. La intensidad del calor y la presión atmosférica, que dependen inmediata y necesariamente de la elevación local sobre el nivel del mar, y aun en parte, la humedad, son las solas condiciones que sufren una variación general en toda la extensión de cada zona. Pero si se toma en cuenta cuán lenta sea esta variación y, por otro lado, que en general es bastante considerable la capacidad que tienen las plantas para conformarse á la diversidad de las condiciones locales, se comprenderá fácilmente que el cambio de vegetación es muy lento y casi insensible. Hasta la considerable altura de 2800 m., puesto que no inter-

vengan circunstancias particulares desfavorables, la masa vegetativa principal resulta siempre de plantas arbóreas de mayores ó menores proporciones, pero que, en lo esencial, no difieren mucho de lo que hemos visto en la parte precedente. Los bejucos, al menos los leñosos, van haciéndose más raros, pero las epífitas y las parásitas siguen con la misma frecuencia de especies y de individuos en toda la parte ocupada por los bosques primitivos.

De este tan lento y casi insensible cambio de vegetación se sigue que es muy difícil, y aun realmente imposible, trazar un límite natural bien marcado entre la zona vegetal de que vamos á tratar y la anterior. Se añade la circunstancia de que en toda la extensión de nuestra zona vegetativa no se ofrece ninguna categoría preponderante de plantas de aspecto particular, cuya oposición con las demás pueda caracterizar una zona parcial como lo hacen en algunos parajes de Europa las Coníferas ó Acerosas en oposición á las frondosas, que imprimen á la región en que viven un aspecto muy distinto y, podemos decir, original. Nuestros helechos arbóreos y nuestras quinas, que se toman como distintivos de la zona templada, nunca llegan á predominar sobre los demás elementos de nuestros bosques, como lo hacen las Coníferas. Para averiguar los límites de su procedencia, son necesarias exploraciones locales: la perspectiva nada nos manifiesta de ellos; bien podrían faltar aun del todo, sin que por ello nuestros bosques cambiaran de aspecto. Son en verdad los helechos y las quinas termómetros naturales muy buenos, pero cuya escala, al menos en localidades particulares, no está todavía muy determinada y fija, y por consiguiente pueden dar margen á resultados muy erróneos, como se verá por lo que diremos después. Por lo cual nos resolvemos á dar á la siguiente región más bien el nombre de "*Zona Templada ó Subtropical*", refiriéndonos á su temperamento mediano y á la afinidad de su vegetación con la de la *Tropical*, que á denominarla por algún grupo vegetal particular que, aunque importante en sí mismo, con todo no sobresale tanto en el conjunto ó totalidad de la vegetación, para poder caracterizarla sensiblemente. El primero nos parece un método natural, el segundo, aunque por ventura más cómodo, es siempre artificial.

Atendida la grande analogía que reina entre esta zona y la anterior, omitiremos tratar de ella en general, limitándonos á pocas observaciones sobre los helechos arbóreos y las quinas, dos grupos muy interesantes, aunque bajo diverso aspecto. Los primeros atraen la atención por su tallo rollizo y esbelto, coronado por una ancha copa en forma de paraguas, de hojas muy largas y finamente recortadas, así que presentan un aspecto no menos majestuoso que singular, en el que no tienen, en todo el reino vegetal, otros émulos que las Palmas. El menor mérito de las quinas son las grandes proporciones que, no raras veces, adquieren como árboles y la hermosura, á veces nada vulgar, de sus flores reunidas en panículas en la extremidad de los ramos, vestidos frecuentemente con hojas muy anchas y hermosas; el principal es el de contener en sus fibras corticales, como es sabido, el específico más poderoso contra una de las enfermedades más comunes y al mismo tiempo más difíciles de curar, que afligen á la especie humana, y en particular á los habitantes de los llanos pantanosos de la costa ecuatoriana. El alcaloide que producen es el recurso más categórico y más precioso que la naturaleza vegetal ofrece en el día á la medicina.

Límites de esta zona y en particular de los Helechos arbóreos.—Ateniéndonos á los límites que el Sr. Humboldt prescribe á la zona ocupada por los mencionados grupos, podríamos considerarlos como idénticos con los de la presente zona, es decir de 400 á 2800 m. Hé aquí cómo se ex-

presa sobre el particular: “ Después de la región de las Palmas y de las Escitamíneas, comienza la de los *Helechos arbóreos* y de las *Cinchonas*. Esta última es más extensa que la de los helechos que no viven sino en los climas templados entre 400 y 1600 m. de altura, mientras que las quinanas suben hasta 2900 m. sobre el nivel del mar” (a). Hasta este nivel, y también más arriba en lugares más oportunos, la vegetación conserva todavía en la región selvosa su aspecto primoroso, las proporciones y el timbre de zona subtropical, cual aparece por hermosos árboles Melastomáceos y Artocárpicos, &c. de los abundantes bejucos y de las epífitas. Pero como los hechos que hemos podido observar personalmente, acerca de la extensión de los helechos arbóreos, no concuerdan con las opiniones de Humboldt, nos vemos precisados á reducir nuestra zona á límites más angostos de los que en realidad tienen los helechos, y á darle un nombre algo diverso del que había recibido de este esclarecido autor (b).

Volviendo ahora á las palabras ya citadas, notaremos ante todo, de paso, que son demasiado angostos los límites que prescribe á las Escitamíneas, cuando dice que no “ crecen á una altura superior á 800 m.” (c); ni, según nuestras observaciones, se puede considerar como caso excepcional, el que refiere de haber hallado una especie de *Heliconia* cerca de la cumbre de la Silla de Caracas, á la altura de 2150 m.; puesto que, precisamente al mismo nivel, se encuentran plantas de esta clase en los declives del Corazón, al paso del río Silante y en las quebradas de Nieblí, muy poco más abajo. El Sr. Stübel señaló como límite superior la elevación de 1600 m. En cuanto al límite inferior de los helechos, no es ciertamente exagerado: yo he encontrado una especie de *Cyathea* en los bosques de Angas, á una elevación que calculamos aproximativamente en 200—300 m. Mas, por lo que hace al superior, la diferencia entre los datos de Humboldt y mis observaciones es demasiado grande para poderla pasar en silencio. El punto más inmediato á la capital en donde he hallado helechos arbóreos, es Palmira en el descenso occidental del Pichincha (valle de Lloa) á 2670 m., y en el mismo valle, cerca de Chinguil, á 2760; en los alrededores de Calacalí, á 2800 m.; en los bosques de Nieblí llegan casi á la misma altura; pero en el descenso del Corazón, una especie de *Alsophila* sube sobre los 3470 m., es decir, cerca del límite de la vegetación arbórea; y la *Dicksonia Selloviana* (el más hermoso helecho arbóreo, que hasta ahora he encontrado en nuestros Andes) prospera admirablemente en la altura de 3279 m. Una (nueva) especie de *Polylepis* crece todavía más abajo de este nivel. Desde allí hacia abajo estos hermosos vegetales prosiguen sin interrupción y en estado de vegetación muy enérgica, especialmente entre 2400 y 3000 m.

Si pudiera suponer que el Sr. Humboldt quiso indicar, con esos términos, solamente los límites de la residencia ordinaria de estas hermosas plantas, prescindiendo de los casos excepcionales provenientes de circunstancias particulares, podría acaso transigir de algún modo

(a) Semanar. de la N. Gr., pág. 280.

(b) Para dar fin á algunas inexactitudes fitogeográficas tradicionales, nos vemos precisados á rectificar en lo siguiente varias aserciones de este grande sabio y patriarca de la Geografía Botánica. Atendido el breve espacio que se detuvo en Quito, más merece que se admire lo mucho que hizo y descubrió, que el que se le tache de las equivocaciones que no supo evitar. Por lo que hace á los bosques de nuestra provincia, creemos poder asegurar que nunca penetró en ellos; así es que, en lo que dice de ellos, se referiría á la relación de personas mal informadas, y su mayor culpa habrá sido la de prestarles crédito.

(c) Semanar., loc. cit.

con él, considerando los hechos que acabamos de citar, como apéndices de la verdadera zona ó como puestos avanzados del cuerpo principal; pero notamos, en primer lugar, que tal interpretación no es admisible, porque ¿cómo llamarlos “casos excepcionales”, mientras se hallan desde los declives del Corazón y del Ilinisa hasta los del Cotacachi, es decir, en toda la extensión de la Cordillera Occidental que he podido explorar hasta ahora, casi al mismo nivel aproximativo, sacando esas interrupciones y oscilaciones, que proceden de circunstancias particulares y se verifican aun dentro de los límites de la verdadera zona? ¿Cómo llamarlos “apéndices”, si igualan y aun exceden tan notablemente al cuerpo entero de toda la zona señalada por Humboldt, sin que se advierta de ellos mayor escasez? Fuera de esto, las expresiones citadas “esta última (la región de las Cinchonas) es más extensa, que la de los helechos arbóreos, que no viven sino . . . entre 400 y 1600 m.”, parecen excluir toda verosimilitud de que hablara en este sentido. Lo mismo afirma y con términos más expresivos en el opúsculo “Ansichten der Natur” (a) de cuya versión francesa (b) tomamos lo siguiente: “Entre les tropiques, sur le penchant des Cordillères, où tous les climats semblent superposés les uns aux autres comme des couches distinctes, la véritable zone des Fougères arborescentes est entre 975 et 1624 m. au-dessus de la mer. Quelquefois, mais rarement, dans l'Amérique du Sud et sur le plateau du Mexique, elles se rapprochent des palines brulantes jusqu' á une hauteur de 391 m. seulement.”

Manifiéstase esto además con lo que dice de los límites de las quinas: “Algunos viajeros pretenden haber visto quinas á la altura de 4600 m., cerca ya de los límites de la nieve permanente: pero es porque han confundido con la quina la *Wintera* y algunas especies de *Weinmannia*. Nosotros no hemos visto ningún árbol del género *Cinchona* á una altura superior á 2900 m. ni inferior á 700 m. (c) Ahora bien, si la zona de los helechos es más angosta que la de las quinas, su límite superior ha de ser inferior con mucho de 2900 m., supuesto que, según él, el inferior baja hasta 300 m. más que el de éstas. Basta, pues, recordar los límites en que, según lo dicho arriba, se hallan helechos arbóreos, es decir, hasta los 3470 m. en el Corazón, para reconocer la inexactitud de esta aserción. Por donde se comprende también que la zona de los helechos es notablemente más ancha que la de las quinas, limitada entre 700 y 2900 m. según quiere el mismo Humboldt. En la localidad últimamente indicada crecen juntas con los helechos; pero, hasta ahora, no he encontrado un solo árbol sobre la altura de 2500 m., es decir 970 m. más abajo que los últimos helechos. La elevación mayor en que he encontrado quinas, es de 2794 m. en la cordillera del Mojanda cerca de Moras-cocha.

No será inútil, para la ciencia, ni fuera de propósito investigar las circunstancias físicas del país, que contribuyen para que esta clase de plantas pueda subir á elevaciones tan considerables. Nótase desde luego que los tres puntos mencionados, en donde los helechos ascienden á mayores alturas, se hallan en el descenso occidental de tres de los principales volcanes de la Cordillera; por consiguiente, están protegidos por ellos así de la acción refrigerante, como de la sequía, que naturalmente producirían los vientos secos y fríos del verano, que soplan constantemente del oriente al occidente. Además, todo ese inmenso espacio, que se ex-

(a) Stuttgart., 1849, Sweit. Band. S. 224.

(b) Tableaux de la Nature, Paris, 1865, pág. 574

(c) Semanar, de la N. G., pág. 2 81.

tiende desde la cumbre de la Cordillera hasta el Pacífico, está cubierto por bosques primitivos y surcado por muchos y grandes ríos, de los cuales se levantan continuamente vapores muy abundantes que, por las continuas agitaciones del océano aéreo, se propagan fácilmente hasta las regiones de que estamos tratando. Al llegar, pues, las capas atmosféricas superiores en contacto con las ya enfriadas por los vientos, que soplan con bastante fuerza sobre la cumbre de dichos cerros, ó se condensan y precipitan en lluvias finas y ligeras, que los habitantes llaman *páramos*, ó por lo menos contribuyen á aumentar la intensidad higroscópica de las inferiores y rodear estas plantas de una atmósfera higroscópicamente proporcionada á sus exigencias. Los tres puntos mencionados, en que los helechos suben á mayor altura, se hallan precisamente en tales circunstancias. Para la condensación de los vapores acuosos, que se exhalan de los bosques inferiores, contribuyen maravillosamente los vientos, que pasan por las cordilleras de Imbabura, Cayambe y Antisana; y como, más que ningún otro de dichos puntos, los declives del Corazón se hallan en proximidad de cerros muy altos y nevados, como son el Sincholagua, Rumiñahui Cotopaxi é Ilinisa, allí es donde los helechos suben más que en otras partes. Aun con respecto á las regiones inferiores este último punto se halla en mejores condiciones, ya que las que están enfrente se ven todas recortadas por valles muy profundos y angostos, ya transversales, ya en forma de abanico, muy á propósito para embarazar el curso de los vientos é impedir el que se disipen los vapores que se exhalan de ellos, antes que lleguen á cierta altura en la atmósfera para que se puedan condensar oportunamente.

Humboldt asigna tres condiciones, como apropiadas á la vegetación de estas plantas, y son: 1.º un clima templado, 2.º una atmósfera saturada de vapor de agua, 3.º una grande uniformidad de humedad y de calor (a). La cantidad de calor la determina él mismo, cuando dice: “La température moyenne de cette zone fortunée est entre 17° et 14°, 5”. Observaremos que estos términos no son tan fijos que sean invariables. Limitándome sólo á los bosques del Corazón, tantas veces citados por ser uno de los puntos más notables de nuestros Andes bajo el aspecto fitológico, su temperatura media, calculada según el método de Boussingault por el Sr. Stübel, es de 17°, 1, en S. Florencio, en la elevación de 1459 m.; en Garretas, á 2478 m. (1019 m. más arriba), 12°, 2. Para Paguangalkí (á 3469 m.), que es el límite superior en que he hallado helechos arbóreos, no tengo datos positivos; pero, suponiendo que entre el segundo y tercer punto se disminuya del mismo modo, que entre el primero y el segundo (hipótesis por cierto inferior á la realidad), su temperatura media debería ser de 7 á 8° c. De todos modos es lo cierto que, en verano, la de la noche baja de modo que produce abundantes escarchas, aun en puntos de 200 á 300 m. más bajos que éste, sin que por eso su vegetación manifieste resentirse. Estos hechos, además de manifestar hasta qué punto de temperatura pueden vivir los helechos, nos convencen también de que el requisito de “une grande uniformité de température” no es tan apremiante, como acaso se podría sospechar. Más indispensable parece la uniformidad de la humedad atmosférica que la de la temperatura y su intensidad. La humedad del suelo no compensa de suyo ordinariamente la falta de la atmosférica, ni es menester que ésta sea tan subida. Los bosques del Corazón y del Cotacachi, tan abundantes en estas plantas, son mucho más secos y ventilados que los del valle de Mindo, en donde los helechos son más bien escasos. También el límite superior de 17° c. es demasiado bajo para ser el ex-

(a) Tableaux de la Nature, pág. 575.

tremo, como se podría demostrar por muchos ejemplos; pero baste decir que, si bajan hasta 400 m., como lo afirma Humboldt mismo, apenas habrá, en nuestro territorio, algún punto á esta altura en que la temperatura sea inferior á 20 c., mientras la de Quito á 2850 m. es de 14° 2.

En cuanto á las quininas, parece que, en la época en que el Sr. Humboldt permaneció en Quito, no se conocía todavía su existencia en los bosques de esta provincia y de la de Riobamba, ya que en el “Cuadro de las regiones equinociales” (a) se expresa de este modo sobre el particular: “Desde Loja las quininas se extienden, en el reino de Quito, hasta Cuenca y Alausí; crecen y se multiplican al oriente del Chimborazo, pero dejan de verse en la planicie elevada de Riobamba y de Quito, y en la provincia de Pasto hasta Almaguer”, &c. Al presente se conocen plantas de este género en muchas localidades, así de la provincia de Quito, como de las dos mencionadas. Desde la base del Ilinisa hasta la del Cotacachi, y en la del Mojanda, pude averiguar personalmente su existencia; la que se comprueba también por la enorme exportación anual de millares de quintales de su saludable corteza, sacados de las dichas y otras provincias de la República. Verdad es que las especies conocidas, al presente, en la provincia de Quito, no abundan en quinina como algunas de la provincia de Loja; pero de aquí no se puede deducir su ausencia absoluta.

Dejo ya, y no sin disgusto, estas hermosas regiones que tanto halago ejercen sobre un ánimo sensible á la impresión de los prodigios de la naturaleza que nos presentan. La variedad vegetal es mucho mayor que en otras partes; las plantas más delicadas, los árboles más corpulentos, las flores más primorosas, son privilegios que ninguna otra región les puede disputar. Para tocar aún algunos de los géneros más distinguidos citaré, de las *Piperáceas*, el *Piper Peltatum*, el *Lacunosum*, el *Cernuum*, el *Eximium*, &c. tan sobresalientes por sus grandes hojas, émulas de las de las *Aroídeas* y por los amentos que en alguna especie alcanzan de 3 á 4 dm. de largo. Entre las *Artocarpeas*, los géneros *Pharmacosyce*, *Urostigma* y otros, tienen árboles gigantes, émulos de las encinas de las regiones europeas; y la *Cecropia Peltata* (Guarumo) se distingue igualmente por sus grandes hojas plateadas. De las *Protéceas*, la *Oreocallis Grandiflora* adorna especialmente los puntos montuosos algo estériles. Entre las *Orquídeas*, nombraré el *Thelipogon Andicola*, cuya morada predilecta son los contornos de los bosques y las plazuelas poco sombrías que en ellos se encuentran. Sus flores, tan bellas como sencillas y vivaces, están siempre dirigidas hacia donde les viene mayor abundancia de luz. El *Oncidium*, el *Odontoglossum*, el *Cymbidium*, el *Masdevallia*, el *Epidendron* &c., rivalizan entre sí en la hermosura y originalidad de sus flores. Las *Fuchsias* prefieren las regiones superiores, y forman un elemento frecuentemente envidiado á nuestros bosques por los jardines de Europa. Entre las ocho especies de este género que he encontrado hasta ahora, la *Fuchsia Longiflora* merece el primer lugar, así por la hermosura y proporciones de sus flores, como por sus grandes hojas marmoleadas: es bastante frecuente en los bosques húmedos de Nieblí y mucho más en los del Corazón. Por el contrario, una especie (quizá epífita ó parásita) adorna con sus grandes flores apétalas los viejos troncos cubiertos de musgos en las regiones inferiores. Al lado de éstas, la naturaleza hace brotar frecuentemente las *Calceolarias*, soberbias por los grandes copos de flores amarillas, y alguna *Loasa*, que diríamos sabedora del peligro que le acarrearán sus grandes flores anaranjadas, al verla armada de pelos tan acremente ortigantes, que producen en la mano heridas, tanto más molestas é insufribles al

tacto cuanto insensibles á la vista. Entre las *Gesneráceas*, hay especies de hermosura incomparable. El arte de la tapicería, del adorno, del paisaje, &c. podría sacar de estos bosques modelos del gusto más delicado y peregrino, y cuadros dignos de los salones más lujosos. Las *Melastomáceas*, las *Clusiáceas*, las *Pasifloras*, las *Helicóneas*, las *Aroídeas*, las *Orquídeas*, podrían ofrecerle tipos en que la sencillez y la elegancia, mediante el descuido más exquisito, se unen con una magnificencia ilimitada y manifiestan un gusto y sabiduría que exceden toda ponderación, auxiliados por un poder que no conoce obstáculo. La lectura del mejor trozo de Homero, de Virgilio ó de Dante, la contemplación de los cuadros de Rafael, de las estatuas de Fidias ó de Miguel Angel, no arrebatan tanto la admiración como el aspecto de ciertos parajes de nuestras selvas. La fantasía se siente abrumada y la mente incapaz de comprender todo lo que allí se le presenta. La impresión no podría ser más amplia, ni más profunda, ni más imperiosa sobre la fuerza de nuestra imaginativa, cuyas aspiraciones no solamente satisface sino que aun las oprime y ahoga. Quien ha experimentado una de tales impresiones, podrá darse razón á sí mismo de por qué los bosques han sido siempre para todas las naciones, así antiguas como modernas, no todavía ilustradas por el conocimiento del verdadero Dios, el santuario de la Divinidad. Los judíos mismos, siempre que prevaricaban de su ley, concurrían á venerar en los bosques un objeto desconocido. Con esto no hacían más que ceder á las inspiraciones de la naturaleza, que en estos parajes solitarios excita poderosamente en el hombre las ideas religiosas. Allí se pregunta uno á sí mismo el origen de tanta vida, hermosura y magnificencia, en cuya comparación se anonada y siente todo el peso de su pequeñez. La idea del Ser Supremo se presenta, sensiblemente, aun á pesar de la ignorancia y de la barbarie, en los recessos solitarios de las florestas.

(Continuará).

ALFA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL
LITERATURA.

UN NUEVO IDEAL POÉTICO

POR EL SEÑOR DON REMIGIO CRESPO TORAL.

El año de 1882, dejó de existir el príncipe de los poetas americanos, Enrique Wadsworth Longfellow, uno de los más encumbrados genios de este nuestro gran siglo XIX. (*)

Longfellow es el poeta de América, vigoroso, hijo de un mundo virgen, casto como él, joven en la inspiración, en el pensamiento, cristiano.

Las últimas tendencias del *romanticismo*, que, como toda revolución,

(*) Nació ENRIQUE WADSWORTH LONGFELLOW, el 29 de Febrero de 1807, en Portland (Maine), y procedía de una antigua familia puritana. Conocedor de varias lenguas extranjeras, desempeñó diversas cátedras en las Universidades. Desde muy joven, se distinguió como poeta, y nos ha dejado el hermoso poema de *Evangelina*, y muchísimas poesías líricas de sobresaliente mérito. Murió, el 24 de Marzo de 1882, en su residencia de Cambridge (Massachusetts).